

DIARIO DE LUGO

DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS.

Año IV.

REDACCION Y ADMINISTRACION.
Calle de Armañá, núm. 2.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

MIÉRCOLES 10 DE SETIEMBRE DE 1879.

No se publica los días siguientes á festivos.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Lugo, 4 rs. al mes.—Fuera, 14 rs. al trimestre, adelantados.

Núm. 880.

Seccion editorial.

VI.

Cuán pernicioso influencia ocasiona en la enseñanza la desacertada eleccion de los textos, no hay para que decirlo: los profesores tienen de ello cuotidianos testimonios. Por regla general se patrocinan libros que no se recomiendan por su bondad, de viciosa exposicion en la doctrina, que ocultan entre las sombras de una afectada oscuridad conceptos sencillos en sí mismos y que anticipan ideas que no deben anticiparse y pospone las que no deben posponerse. ¿Qué sucede? Que el catedrático, obligado por la fuerza de la lógica y en obsequio de los discípulos, abandona la senda por el autor emprendida y los niños tienen que dar á la memoria explicaciones, que no pueden retener ó tomar apuntes, que casi siempre son trasladados con tantos errores como conceptos. Siendo, como es la obra de texto un guia del alumno, un faro, por decirlo así, que le marca el derrotero del estudio, si este faro alumbrá escasamente y con frecuentes intermitencias, es muy fácil tropezar con graves escollos, que causan á veces la muerte de una tierna inteligencia. Y si el profesor es uno de esos rutinarios preceptistas, que obligan á hacinar en la memoria series sobre series de oscurísimos conceptos, entonces lo que en la enseñanza se ocasiona es una perturbacion, causa á su vez de males sin cuento y quizás de una profunda aversion al estudio.

Muy contadas son, por desgracia, las obras de texto dignas de figurar como tales. Y no es de admirar que así sea en un país, donde la idea política es lo esencial y todo lo demás secundario, cuando no indiferente. Ha sido un hecho constante que, cuando los gobiernos trataron de la eleccion de textos, se desencadenaba un huracan de recomendaciones para apadrinar obras de escaso valor científico. en cambio los autores dignos y modestos que se avergonzaban de interponer extrañas influencias eran pospuestos con mengua de la ciencia y la enseñanza. ¡Pospuestos!; no hemos dicho bien; eran condenados al olvido oficial, olvido que, en España, suele durar tanto como dura el miserable nepotismo, es decir, siempre.

Por otra parte, ¿qué recompensa obtienen los autores de obras científicas? La triste recompensa del sacrificio. Un autor de novelas de á cinco céntimos la entrega puede resarcirse cuando ménos de los gastos ocasionados en la impresion de la obra: el escritor dramático tiene señalado por la ley hasta un diez por ciento del producto de las representaciones, pero el gramático, el retórico, el matemático y el químico, que consumieron lo más florido de la vida, la esencia de su salud en la composicion de una obra, ¿qué proteccion puede esperar de los gobier-

nos acostumbrados á medir el grado de la ciencia por el barómetro de una política bizantina?

Por otra parte los programas oficiales son como unos estrechos moldes de hierro que impiden el desarrollo de toda reforma de los métodos adoptados en los textos. Decid á cualquier hombre eminente de los muchos que hay en nuestras universidades, institutos ó seminarios, que componga una obra adecuada para la enseñanza de la juventud, basándola en la inflexible lógica de la práctica, y os contestará que está dispuesto á ello, si ántes derribais la meta oficial de un programa tal vez absurdo, que limita la accion de los hombres pensadores. Decid, por ejemplo, á un eminente profesor del idioma latino que disponga un buen método para su estudio y os contestará con despreiativa sonrisa. ¿Cómo, exclamará indignado, me pedís la disposicion de ese método, cuando se me dá por base forzada la peor de las gramáticas castellanas; el *Manual* de la Academia? ¿Queréis por ventura que yo afirme bajo mi nombre que los géneros de los nombres son seis, si la misma naturaleza nos demuestra palmariamente que no hay más que dos sexos? ¿Intentáis que, siguiendo la opinion de los señores académicos, considere como pronombres palabras que no son ni pueden ser sino adjetivos? ¿Cómo admitir la definicion académica del pronombre, segun la cual hasta un verbo en el modo infinitivo podría ser tambien pronombre? ¿Cómo confundir la construccion con el régimen y el régimen con la construccion? ¿Había de consentir que mis discípulos perdiesen lastimosamente el tiempo, encomendando á la memoria cláusulas kilométricas para estudiar un concepto que podría explicarse con mayor claridad y precision en ocho palabras cabales? ¿Cómo admitir definiciones que convienen á más de lo definido? No es posible. Dejádme elegir ó disponer una buena gramática castellana y os daré una buena gramática latina. Y, al contestar de este modo el sábio profesor, os dirá una verdad prácticamente reconocida por todos los demás profesores, que no rindan culto á una fatal rutina.

Cuanto dejamos expuesto, entiéndase tambien respecto á los métodos empleados por los maestros; puesto que entre el texto muerto, que es el libro, y el texto vivo, que es el profesor, existe una muy estrecha analogia por lo que toca á los frutos de la enseñanza. Y, en efecto, ¿de qué sirve una buena obra de texto, si el que enseña adopta un mal método? Triste es decirlo; en esto hay descuidos imperdonables. Muchísimos son los maestros que no están á la altura de su mision, enseñando al azar sin eleccion de método alguno, ó bien, esclavos de una rutina heredada de sus predecesores, no saben salir del estrecho molde que oprime su inteligencia, con gravísimo perjuicio de sus discípulos. No faltan tampoco algunos que en-

señan ¡oh audacia sin igual! asignaturas en cuyo estudio han sido siempre unos vulgares pigmeos. Otros arrastrados por el prurito de ostentar erudicion y ser considerados como gigantes de la ciencia, torturan la inteligencia de los alumnos, rebuscando ideas en diferentes autores ó empleando un lenguaje pedantesco que solo produce hilaridad en los ménos avisados. Cuán funestas son las consecuencias que de aquí se originan, en nuestros propios hijos lo estamos viendo.

Terminamos esta tarea aconsejando á los padres una eleccion acertada de los maestros; tal vez de esto dependa el porvenir de sus hijos. Si su criterio no basta para ello, personas doctas hay que pueden aconsejarlos con acierto. Y, cuando de dicha eleccion se trate, prescindan por completo de las ideas políticas del profesor, las que en nada influyen para la enseñanza de las ciencias. ¿Qué importa, por ejemplo que el maestro sea carlista, si no sirve tal vez para muy mediano discípulo? ¿Qué importa que sea republicano si la suficiencia de sus conocimientos se halla públicamente acreditada? No, la ciencia jamás se halló supeditada á ninguna bandera política. Elijase el maestro como tal maestro y nada más. Y no olviden nunca los padres que un mal profesor enseña lo que sabe, pero no sabe lo que enseña.

La Integridad de la Pátria publica un artículo contra la separacion de la Administracion de la política, pero á vuelta de algunos rodeos, viene á parar á que sería lo más conveniente. Y, en efecto, cita la honda perturbacion causada en todas las esferas administrativas por la anarquía, ó sea por la política; y los demás males que apunta, todos proceden de la política, que aquí lo invade y envenena todo.

Añade á continuacion el colega:

«En la conciencia de todos está que si los encargados en la gestion administrativa faltan á sus deberes, el castigo no se hace esperar, sin que se tenga en cuenta influencias de ningun género, como lo está tambien que para la provision de los destinos en aquellos puestos que no son esencialmente políticos, no se investiga la filiacion del agraciado, sino sus antecedentes y su comportamiento.»

Diciendo *La Integridad* lo contrario, indudablemente que se hubiera acercado más á la verdad. Así es que si el colega discurre por la *besoin de la cause*, poco tenemos que observar; pero de no ser así, revelaría candor y falta de experiencia. No ya en la corte, sino en los distritos más apartados del reino, la política lo inficiona todo, y en el reparto de los impuestos, en la contribucion de consumos, en la higiene pública, en la vigilancia sobre expendicion de comestibles, pesos y medidas, en todos los servicios, en una palabra, hay siempre el pequeño demonio de la política, que tuerce las cosas y hace que no se vaya en línea recta en el cumplimiento

de los deberes á cada cual asignados.

¿Por qué está tan desquiciada la Hacienda española? Por la gran instabilidad de los ministros que la dirigen, los cuales á su vez tienen que someterse á las exigencias de todo el mundo.

Tenemos casi la seguridad de que nuestro colega no escribiría como ahora, de estar en la oposicion.

Por desgracia, tiene de hecho demasiada razon, porque no es de esperar que ningun partido separe la Administracion de la política; pero compete á la alta mision de la prensa encarecerlo uno y otro día, y sino todo, al ménos puede llegarse á una legislacion que garantice la aptitud y la estabilidad de los empleados, ya que su inamovilidad está aun lejos de traducirse en ley.

Nuestros colegas de la *Coruña*, *El Comercio Gallego* y *El Telegrama*, dando muestra de imparcialidad han insertado el remitido suscrito por J. E. G. que nosotros publicamos acerca de la cuestion *Orfeones*.

El primero de dichos periódicos, en el encabezado que pone al citado documento, dice que el autor de éste no conoce la obra de que se trata, ni es músico siquiera, y en esto, padece una equivocacion.

El autor del remitido es músico y conoce el coro *En el mar*; aunque en su modestia haya creído conveniente decir otra cosa.

Agradecemos á los apreciables compañeros la insercion de tal escrito, con lo cual han dado prueba de que en este asunto no obraron con parcialidad.

Clasificacion que un diario catalán hace de los peregrinos que se encaminan á Lourdes. Primer grupo: El de los imbéciles. 2.º: El de los aventureros. 3.º: El de los explotadores:

«Los primeros se distinguen por cierto aspecto entre candoroso y bárbaro; propio de las gentes de escasísima ó ninguna instruccion; imbuidos de buena fé con las exageraciones y patrañas que les han predicado, y dispuestos á cualquier barbaridad para defender lo que ellos llaman su religion ó sacrificar á los que les sean señalados como hereges. No les andeis con retóricas. Creen más en los milagros que en las leyes de la naturaleza; y no comprenden la devoción sino es una imagen el objetivo de las oraciones. Nadie ha incalcado en su cerebro la grandiosa idea de un Dios creador; pero creen á pié juntillas en las pezuñas del diablo y en los coros de ángeles con alas, cítaras y violines; son ovejas que obedecen humildemente la voz del pastor.»

Los aventureros ocupan un puesto superior en la escala de la inteligencia. Agenos á toda clase de convicciones, se burlan en su interior de la sencillez de sus compañeros.

En cuanto á los explotadores cumplen con la mision que se han impuesto, convirtiéndolo en trashumante al rebaño que ciego le obedece; conocen las miradas de los aventureros; pero les aceptan como servidores útiles; saben que es ridícula para la gente pensadora la idea de hacer un viaje con el objeto de rezar lejos de casa sin el mérito de la mortificacion; no han creído nunca en las apari-

ciones de la virgen de Lourdes contadas por el célebre Jeannette; pero sin las tijeras de lo fabuloso, ¿cómo cortarían la lana de las mansas ovejas? Sin mantener la exaltación de un fanatismo ininteligente, ¿cómo conservarían a su alrededor fuerzas para contrarrestar el empuje liberal del siglo?»

Nos ha causado sorpresa ver en *La Epoca* un párrafo como el que sigue a estos renglones y que refleja el actual estado de nuestra nación.

«La ocultación mañosa de la riqueza, la parcialidad y desproporción en la derama de los tributos, la rémora en sus pagos, la defraudación por sistema, el contrabando por oficio, la inmoralidad confabulada de muchos, la falsificación de todo, desde la moneda hasta el papel y la firma, desde el oro hasta el bronce, desde el centin hasta el céntimo y hasta el miserable sello de franqueo, no son ciertamente medios de restablecer la confianza, de abastecer el Erario, de ayudar a la reorganización de la Hacienda pública.»

No sacaremos partido de esta queja del colega.

A nuestros lectores les llamará la atención que tal diga un periódico ministerial.

¡Cuán cierto es que la verdad se impone a todos con fuerza incontestable!

De *El Fenix* es el siguiente curioso suelto:

«Para dar idea del estado de nuestra administración, sobre todo en los asuntos económicos, basta saber que los periódicos ministeriales se encuentran muy ufanos porque durante Agosto ha habido 5.000 bajas en la nómina de clases pasivas que cobraban en la administración económica de Madrid: los nombres dados de baja figuraban ilegalmente en la nómina.»

Calcúlese la importancia de picardía semejante. Sobre ella se formó hace algún tiempo un proceso, pero no sabemos qué resultado habrá tenido, si los culpables de la picardía han sido descubiertos, la pena que se les ha impuesto, sus nombres, los procedimientos de que se servían para meter cinco mil personas que no existen en las nóminas, etc.

De nada de esto han dado cuenta los periódicos ministeriales. En cambio, se apresuran a decir que ayer fue puesto en la cárcel un hombre por haber robado un pan.

Excusamos los comentarios, porque ¿cómo hacen falta?»

En verdad que huelgan.

Anúnciase que a consecuencia de las dificultades suscitadas con motivo de la Encíclica *Eterni Patris* entre las diferentes escuelas que seguían diversos sistemas, y que bajo el Pontificado de Pio IX, no solamente no habían sido desaprobadas, sino que algunas de ellas hasta habían sido anunciadas con alabanzas, Su Santidad Leon XIII, previniendo todas las dificultades que su decisión provocaría, ha transmitido órdenes particulares a los obispos y superiores de las congregaciones religiosas, ordenándoles que se conformen estrictamente a las prescripciones de la Encíclica a fin de adoptar para la filosofía una sola enseñanza.

Añádese que en este momento el Romano Pontífice se ocupa de preparar su trabajo, continuación de las citadas instrucciones, trazando la regla precisa de esta enseñanza, explicando la idea fundamental de la medida que ha tomado y los resultados que ésta ha de dar.

Este trabajo no se publicará como documento pontificio, pero sí como recomendación equivalente a las órdenes particulares, y llenará la misión de poner término a las divisiones provocadas por los antagonismos de las distintas escuelas.

Cuando la pasión no aconseja, rectos y fundados son siempre los juicios.

Véase el que acertadamente emite *El Heraldo Gallego* sobre un acto que ha ocupado bastantes días a algunos colegas regionales:

«El Sr. D. Pascual Veiga, director de la Sociedad coral *Orfeon coruñés*, nos ha remitido para su publicación la protesta que aquel cuerpo acordó formular contra el veredicto del Jurado del *Certámen musical* recientemente celebrado en Ferrol.

Después de meditarlo bien creemos que la publicación del mencionado documento no ha de reportarnos frutos provechosos para lo sucesivo, ni remediar las dificultades del presente; muy por el contrario, puede engendrar graves y profundas disensiones entre elementos que conviene guarden una unión perfecta, hablando además muy poco en favor de personas que, merecida ó inmerecidamente, fueron elegidas para tan honrosos cargos, como son los de los jueces que han de componer un Jurado artístico-literario. Nosotros no queremos contribuir de manera alguna al escándalo. En nuestra opinión, la actitud en que se coloca el *Orfeon coruñés*, es inoportuna y extemporánea. La protesta debió formularse antes ó en el momento de la solemnidad, y nunca después de pronunciado el veredicto, porque esta conducta se presta a distintas interpretaciones, no muy honrosas por cierto para la modestia de la Sociedad coral que preside el Sr. Veiga.

¿No eran conocidos los nombres y los alcances musicales que poseían las personas que formaron el Jurado del *Certámen musical* de Ferrol? Si no merecían la confianza del *Orfeon coruñés*, ¿a qué entró en el concurso? ¿Para qué se prestó voluntario a que decidiese la suerte del empate que resultó en la votación? No sabemos porque desgracia, a todas estas pacíficas lides de la inteligencia, sucede en Galicia un escándalo de primer orden; la verdad es, que estos escándalos tienen lugar cada vez con circunstancias más agravantes. ¿Consistirá el mal en que ya por carácter, ya por temperamento, no podemos resignarnos los gallegos a que un semejante nuestro triunfe y prospere, sin que su prosperidad y triunfo vayan unidos a los nuestros? ¡Ah cuán doloroso es contemplar estas disensiones y esta desunión en el seno de nuestra patria, cuando precisamente en la unión y en la fraternidad estriban nuestro porvenir y progreso!»

Aparté de las razones referentes a la protexta—que nos parecen de gran peso—creemos que *El Heraldo Gallego* puso el dedo en la llaga con la segunda parte del último párrafo de su suelto.

Por este camino, como ya hemos dicho no hace mucho, solo conseguiremos desacreditar con nuestras intemperancias los certámenes gallegos hasta el extremo de que haya que declararlos todos desiertos.

Así, se habrá conseguido algo: que nadie pueda sobresalir entre la vulgaridad.

Correspondencia.

MADRID 6.—Estimado compañero: en los círculos políticos era objeto de animados comentarios la carta de un austriaco que publica en su número de hoy *El Imparcial* y sobre la cual llamo la atención de V. por la grande importancia que entrañan las declaraciones que en la misma se hacen, respecto a la contestación que supone ha de dar el gobierno austriaco cuando se formule la petición de la mano de la Archiduquesa Cristina para el rey D. Alfonso. El autor del escrito ajusta las dificultades, como consecuencia legítima de la seriedad con que allí, en Austria se tratan los asuntos del Estado, que han de surgir desde el momento en que el Gabinete de Viena pregunte ¿con arreglo a que legislación matrimonial piensa que se verifique el enlace regio de que se trata? Pues que no se dará por satisfecho con que se le diga que siendo ambas contrayentes católicas, no hay más que aplicar al caso el artículo primero de lo dispuesto por los Sres. Cánovas del Castillo y Cárdenas (D. Francisco) en 9 de Febrero de 1875 que dice que el matrimonio contraído a los sagrados cánones producirá en España todos

los efectos civiles que reconocen todas las leyes vigentes, hasta la promulgación de la provisional de 18 de Junio de 1875, en razón a que lo dispuesto por los dos citados señores no ha sido aprobado por las Cortes. Es en España un axioma jurídico indiscutible que solo por una ley se deroga otra ley; y que por tanto la ley del reino vigente en España en materia matrimonial, la que garantiza la legitimidad de la descendencia, es la de 18 de Junio de 1875, cuyo artículo segundo dice: «El matrimonio que no se celebre con arreglo a esta ley no producirá efectos civiles con respecto a las personas y bienes de los cónyuges y de sus descendientes.» Que en vista de las razones indicadas los consejeros responsables del emperador de Austria, exigirán que el citado casamiento se verifique en tales condiciones de legalidad que hagan de todo punto imposible dudar que mañana puedan dar pretexto a guerras de sucesión como las provocadas por D. Carlos, que han desolado al país. Esta es la síntesis de la doctrina sustentada en la carta a que me refiero y que por cierto era leída esta tarde en el despacho de un ministro, dando lugar algunas apreciaciones que se hacen en ella, a una ajuimada polémica, en la que el pro y contra eran sostenidos con calor por dos conocidos políticos y hombres de leyes, prevaleciendo por último la opinión de que, aunque no sea más que para desvanecer escrupulos, lo mejor que debe hacerse es emplear el procedimiento que ordena la ley de 18 de Junio de 1870, puesto que lo que abunda no daña. Ha excitado tan grande interés el documento en cuestión, que no he querido prescindir de darle un extracto circunstanciado para que con exactitud pueda apreciar el asunto, que ha de dar lugar a debates en el Parlamento, sea el que sea el procedimiento a que se sujete la celebración del regio enlace, si como creo, un conocido jurista consultó y diputado a Cortes realiza su propósito de terciar en la discusión de las capitulaciones.

Varios periódicos, tomando pie de la actitud en que según han dicho los diarios de la Habana, se ha colocado allí el partido liberal y que por cierto inspira serios temores a los partidarios de la integridad del territorio español, pide al ministerio que fijándose en esto y otros muchos sucesos que frecuentemente ocurren en aquellas apartadas regiones, que las leyes que se aplican en la Península se apliquen también en la expresada isla, con lo cual se evitará un triste porvenir que hace augurar funestos resultados a personas que tienen perfecto conocimiento de lo que es aquel país por haber vivido en él muchos años. Las personas más allegadas a nuestros gobernantes contestan a las excitaciones de la prensa, que en estos momentos el Gabinete no puede hacer nada sobre el particular; pero que las observaciones que se le dirigen las tendrá muy en cuenta al formular el proyecto de las consabidas reformas y en él se pondrá coto a los abusos que se denuncian, equiparando en un todo la legislación de allí con la de aquí.

En centros oficiales se desmiente de la manera más terminante la noticia que corrió anoche de que el señor conde de Valmaseda va a ser nombrado para un alto puesto en Cuba.

En el salón de conferencias del Congreso se ha dicho que la carta del austriaco de que dejo hecho mención, es debida a la bien cortada pluma del Sr. Romero Giron. También se ha dicho y asegurado, que el decreto de 9 de Febrero de 1875 que se cita fue elevado a la categoría de ley del Estado y no por las primeras Cortes de la restauración juntamente con otros del poder dictatorial de aquella época. Por consecuencia, a última hora había perdido la citada carta, todo el interés político que ha adquirido en las primeras horas.

Es lo único que pudo comunicarse a V. por hoy.

El Corresponsal.

Sección local.

Sabemos que nuestro amigo y vecino el reputado pintor D. Leopoldo Villaamil, se propone dar lecciones de dibujo en su casa, así al natural como de paisaje y de adorno. Tan oportuna juzgamos la determinación del Sr. Villaamil que no vacilamos en augurarle el éxito a

que aspira, toda vez que muchos jóvenes deseosos de dedicarse al bello arte de la pintura, aprovecharán la ocasión que se les presenta, concurrendo a recibir las lecciones de tan hábil maestro.

Hasta la fecha, que sepamos, no tenemos noticia de que la Comisión municipal de Beneficencia, hubiese girado visita alguna de inspección a nuestro Teatro, con objeto de ver si se reparaban las muchas averías que se notan en el escenario, y si aquel local se halla en condiciones de que lagente pueda concurrir a él sin la menor repugnancia; pues con harto disgusto hemos advertido otras veces no solo en los palcos sino en las lunetas, ciertas faltas que revelan cuando menos el escaso celo que se tiene por nuestro Coliseo desde que cualquier compañía deja de actuar en él.

Sentimos vernos en el caso de tener que hacer estas indicaciones; pero como observamos cierta indiferencia en determinadas personas hacia lo que en nuestro concepto debiera mirarse con marcada predilección, juzgamos no huelgan aquellas y que se atenderán por el contrario cual corresponde.

Próxima la época de las ferias, en que la afluencia de forasteros reclama exhibamos nuestro pueblo exento de aquellos lunares que más le afean, ¿será posible que todavía permanezcan para entonces los promontorios de tierra en mal hora hacinados frente al palacio provincial?

Y a la verdad que ahora con la fachada de este edificio casi casi restaurada, cada vez se destacan más tan ingeniosas montañas y de seguro que los forasteros que las contemplan, si para dicha época subsisten, han de quedar profundamente admirados de su belleza.

Apesar de haberse aumentado el alumbrado en las calles de la población, es tan escasa la luz que despiden los faroles que apenas se distinguen los objetos a dos pasos de ellos; y esto como se observará, solo consiste en que la cantidad de mecha que arde es insuficiente a producir la luz que debiera.

Rogáramos, pues; al señor contratista se sirviese dar las órdenes inversas a los faroleros, es decir, que en vez de advertirles que *den poca mecha*, practiquen lo contrario, siquiera hasta que no tropecemos como sucede casi ahora, por falta de luz. Ni porque salga un poco más de mecha los tubos sufrirán detrimento ni menos se han de resentir los intereses del señor contratista por algunas gotas más de petróleo.

Además recomendamos a los faroleros mayor limpieza en los depósitos y mecheros, que solo de esta modo se consigue lo que en justicia reclamamos, que es luz, luz y más luz.

Ayer ha sido conducido a la última morada el que en vida fué nuestro buen amigo el escultor gallego D. Manuel Valcarlos.

Dotado de clara inteligencia y sin más ayuda que ella, débense a su laboriosidad algunos retablos a los que hoy se rinde culto.

Descanse en paz y reciba su familia nuestro sentido pésame.

Miscelánea.

Santos de hoy.—San Nicolas de Tolentino.

Efemérides.—(1840.)—El ayuntamiento de Orense felicita al de Madrid por su entusiasmo en sostener la Constitución de 1837 y las leyes fundamentales.

SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

REVALENTA ARABIGA.

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas, (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas-vientos, amargor de boca, acedías, pituitos náuseas, erupciones, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—90.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castilestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el S. Director catedrático Wurzer, etcétera.

Cura núm. 63 476.—Sr. F. Comparet, presbitero de diez y ocho años de gastralgia, con una irritación espantosa del estómago, de los nervios, y debilidad con sudores nocturnos.

Cura núm. 49 422.—Agotamiento.—Señor Balwin, de la deterioración más completa de parálisis de los miembros a consecuencia de excesos de la juventud.

Cura núm. 72 522.—El Sr. Doctor F. W. Beneke, catedrático de medicina de la Universidad, hizo la siguiente relación a la clínica de Berlín el 8 de Abril de 1872.

Debo la preservación de la vida de uno de mis hijos a la Revalenta Du Barry.—La criatura a la edad de cuatro meses padecía sin causa aparente, de una atrofia completa, con vómitos continuos, los que resistían a la dieta mejor entendida, a los cuidados de dos nodrizas, y a todo tratamiento del arte médico. La Revalenta hizo desaparecer al momento los vómitos y restableció completamente su salud en mes y medio de tiempo. Todos los experimentos que he hecho después con la Revalenta han obtenido el mismo éxito.

Cuatro veces más nutritiva que la carne, y no irritaciones económicas 50 veces su precio en medicinas. Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas las edades,

des, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes. En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs. 1 libra 20 rs., 2 libras 34 rs. 5 libras, 80 rs. 12 libras, 170 rs. y de 24 libras, 300 rs.

Depósitos en Rodríguez Cortés, Lugo: botica Batitales, 22, Manuel María Iglesias Ferradas botica, Viuda de Artazú comercio, Traviesa, 7.

Du Barry y Compañía (Limited), calle de Valverde, núm. 1, Madrid.

Ungüento y Píldoras Holloway.—Pulmones sanos.—A menos que la sangre no sea librada de las partículas morbosas que a su paso por el pecho suelen introducirse en ella, los pulmones más fuertes no se verán afectados y el pecho delicado experimentará un ataque positivo de enfermedad. Los remedios Holloway son sumamente eficaces para limpiar los órganos de la respiración, para disipar las acumulaciones morbosas y para purificar la sangre. Cuando existe alguna congestión, obstrucción ó dolor pectoral, este Ungüento bien frotado sobre el asiento del mal, pronto removerá este último. É impedirá que nazcan de él resultados funestos. En los casos de resfriados ordinarios, dificultad de respirar ó tos crónica ó espasmódica, el Ungüento y las Píldoras Holloway confieren al paciente un alivio inmediato y una exención completa de todo peligro futuro.—18.

SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 8 9'30 n.—Recibido á las 10'49 n.

El Sr. Topete marchó al Extranjero.

Aumenta la anarquía en Marruecos.

Decididamente el Sr. Cánovas del Castillo será nombrado ministro plenipotenciario en Austria.

Han sido asesinados en Cabul 76 ingleses.

Idem 9 9'30 n.—Recibido á las 11'30 n.

La ciudad de Cabul ha sido saqueada. El Emir se vió obligado á unirse á los insurrectos.

Topete pasó por la Granja. Permanecerá en Francia ocho días.

Imp. del DIARIO, Armañá 2.



El día 12 del corriente, después de las horas canónicas, tendrá lugar en la capilla de la V. O. T. una función fúnebre de aniversario por el alma de

DOÑA CARMEN ROZAS Y PAZ.

(Q. E. P. D.)

Se suplica á sus parientes y amigos la asistencia al acto y oraciones.

ANUNCIOS.

La Proveedora Universal

Pastillas de viaje de la fábrica de chocolate de Francisco Fernandez y hermano, calle de la Reina, número 10, Lugo.—Las pastillas de viaje que elabora Francisco Fernandez y hermano, son tan á propósito, son tan convenientes para todo el que viaja, que más bien debiera llamárselas pastillas indispensables: están elaboradas de un exquisito chocolate hecho expresamente para comerlo en crudo; y al objeto, de 56 á 80 pastillas entran en una libra, perfectamente empaquetadas cada una de por sí, que á la par de ser elegantes, se conservan de seis á ocho meses, no hay dulces, no hay confite que pueda reemplazar á las pastillas de viaje de Francisco Fernandez y hermano: ellas desempeñan las funciones de reparar la flaqueza del estómago. El agua que al que viaja tanto daño suele hacerle, por la variación propia de los puntos que recorre, tomando ántes dos pastillas, puede estar seguro le sentará bien; ningún mal efecto puede te-

mer de un vaso de agua; ellas, en fin, entonan la debilidad del estómago, que por las horas intempestivas de las comidas suele afligir á la mayor parte de las personas la tos, y aun calman los padecimientos de la laringe, y suavizan la garganta del polvo y miasma que se aspira en los viajes. Se venden por libra á 12, 16 y 20 reales y en cañitas. a.

COLEGIO-PENSION DE CERVANTES

de 1.ª y 2.ª enseñanza hasta el grado de bachiller, repaso de facultades y preparación para carreras especiales, incorporado al Instituto del Cardenal Cisneros.

50—SAN BERNARDO—50
MADRID.

Este establecimiento tiene por objeto admitir alumnos internos y externos para enseñanza privada ó oficial, siendo, en este último caso, acompañados á las aulas universitarias por los Inspectores del Colegio.

Pídanse prospectos al Sr. Secretario del Colegio-pension *San Bernardo*, 50, Madrid.

Sombrereria francesa.

Acaba de llegar á esta población un nuevo sombrerero el cual ofrece sus servicios al público de esta Capital.

En dicho establecimiento se admite toda clase de composturas en la seguridad de que las personas que le honren saldrán altamente complacidos.

Calle de la Cruz, núm. 3.

A voluntad de su dueño

se vende la casa de planta baja, señalada con el número 6, sita en la calle del Progreso de esta ciudad.

El que desee adquirirla puede entenderse con el maestro herrero que trabaja en dicha casa.

— 88 —

de la misma manera que un animal mal conformado, transmitirá á sus hijos sus defectos, así también una mala semilla producirá sin ningún género de duda, una mala cosecha.

El cambio de las semillas ha sido objeto de largas discusiones y opiniones encontradas sin que aun se haya hecho en definitiva luz bastante que determine y precise exactas reglas.

Durante largo tiempo, hemos estado en la creencia de que se podían guardar indefinidamente las mismas semillas, es decir, aquellas que se conservaban en buen estado aparente para su aprovechamiento y pensamos todavía, creemos aún, que no hay necesidad de cambiarlas cada un año.

El largo estudio de instructivos resultados, ha hecho vacilar nuestras convicciones, y creemos que el cambio de semillas puede ser fundado en una buena práctica.

Hé aquí lo que dice Parmantier, del cual hemos citado algunas observaciones.

«La elección de las semillas no es una cosa indiferente que puede ni debe desatender el labrador. Conviene que este proceda á elegir las de un terreno mejor que aquel que quiere sembrar; debe preferir los granos de una tierra perfectamente cultivada á los de otra que esté en condiciones de inferioridad, escoger los haces que mejores espigas presenten, y de granos más perfectamente maduros, que por razón de esta cualidad se desprendan fácilmente al trillar ligeramente el fruto, que el grano bien maduro y bien conformado no se mezcle con el que carezca de estas condiciones.»

Parece probado que la siembra constante de la misma semilla durante muchos años en la misma tierra degenera y malogra ó desaprovecha las ventajas de buena estación y del suelo. Es por lo tanto difícil atender á la necesidad de cambiar las semillas y mucho más difícil aconsejar sobre este punto otra cosa que la práctica y la costumbre seguida no solo en el campo sino hasta en la huerta.»

Puede decirse que no siempre se debe á los granos producidos en localidades distintas el buen resultado de una cosecha. Cuando se vá á buscar granos forasteros se escogen los más grandes, de

— 85 —

El coquetismo en las mujeres coincide con la prodigalidad de lisonjas en los hombres. El orgullo es hijo legítimo de la adulación. Los elegantes acostumbra á quemar en aras de la belleza cuanto incienso cabe en sus huecas mollieras. Elevan á sus bellas á la categoría de diosas, pero las hacen diosas griegas, pues como ellos viven de apariencias, no adoran otra cosa que las formas plásticas. Prestan culto á su hermosura, mas no á su bondad. Ignoran que una mujer hermosa agrada á los ojos y una mujer buena interesa al corazón, porque si bien tienen aquellos carecen de éste. No comprenden que si la primera es un dígito, la segunda es un tesoro.

IV.

El arte de agradar es el libro de texto en la Escuela de las coquetas. Y en verdad que no acertamos á comprender cómo no ha llegado aun á erigirse en facultad la tal Escuela; pues que méritos é importancia para ello no le faltan. Para ingresar en esta Escuela especial, pocos conocimientos se exigen: basta con acreditar que se han dado calabazas á cuantos primos existen en la familia y se han hecho perder no pocas horas de estudio á cuantos estudiantes habitan en la vecindad. Una vez demostrado haber aprovechado este *curso* ó año preparatorio, la agraciada, que se supone cumplió los quince, ingresa en la Academia y viste el uniforme del cuerpo: el vestido largo. Entonces empieza su carrera. En varias clases ha de demostrar su aplicación y su ingenio. Los paseos y teatros, las tertulias y los bailes le ofrecen ancho campo donde conquistar laureles. En todas ellas no le faltará ni hábiles maestros, ni ocasiones donde practicar sus teorías. La emulación produce excelentes frutos en esta Escuela. El amor propio juega con éxito en ella. El primer premio se disputa palmo á palmo. Una vez conquistado, la carrera terminó; mas en lugar de la borla de doctor, no falta quien obtiene una corona ducal.

Mad. Coigni dice: «Una coqueta que toma amante es un soberano que abdica.» No. Una coqueta que se casa es una revolución

**PIEDRAS FRANCESAS
PARA
MOLINOS HARINEROS.**

Son de la mejor calidad conocida y sus precios sumamente baratos. Se venden á plazos y al contado en el BAZAR DEL SIGLO XIX de H. Hervada y C., Acevedo 77, Coruña: informarán en esta, Comercio de Antonio Mendez.

Industria-Comercial

DE
JOSÉ PEREZ VILLAMIL.
RIVADEO.

Pinturas preparadas al óleo en latas de todos tamaños, barnices de todas clases y jabon castellano, cuyos productos han sido premiados en todas las exposiciones donde se presentaron.

Tambien tiene en comision, otros productos que ofrece arreglados, como vinos y licores de todas clases, nacionales y extranjeros; thés, conservas alimenticias, bujias esteáricas, plomos y zinc en todas formas, hierros, aceros y otros artículos, cuyos precios remitirá á vuelta de correo al que los pida.

COMERCIO DE ANTONIO MENDEZ.

PLAZA MAYOR, NÚM. 10.

DEPÓSITOS

DE

Puntas de París, Pinturas, Camas de hierro y Papel

¡¡Gran rebaja en los precios!!

En este mismo local hay un gran surtido de Paquetería Catalana. —Quincalla.—Ferretería.—Herramientas.—Herrajes para Casas.—Vidrios.—Perfumería.—Juguetes.—Objetos para Viaje.—Máquinas de Raymond.—Hules variados en colores.—Planchas de vapor.—Paraguas.—Antukas.—Bastones.—Bujias inglesas.

AGENCIA

PARA VOLUNTARIOS Y SUSTITUCION DE QUINTOS

25, SAN MARCOS.—LUGO.—SAN MARCOS, 25.

La antigua y acreditada Agencia de D. Pedro Diaz, que se trasladó á la casa núm. 25 de la calle de San Marcos, continúa proporcionando el ingreso de voluntarios en el Ejército y sustitucion de quintos, advirtiendo que aun cuando hubiese trascarrido el término de los sesenta dias marcados por la ley, igualmente se facilitará sustitutos, lo mismo que á los de Ultramar.

No cree necesario pomposas ofertas, puesto que su proceder con sustitutos y sustituidos es bien conocida.

MALA REAL INGLESA.

ROYAL MAIL STEAM PACKET COMPANY



VAPORES-CORREOS

PARA

**LISBOA, RIO-JANEIRO,
MONTEVIDEO y BUENOS-AYRES.**

Saldrá un Vapor de esta antigua Compañía todos los dias 2 ó 3 de cada Mes de

CARRIL Y VIGO.

El 3 de Octubre, saldrá el magnifico Vapor

MINHO.

PRECIOS DE PASAJE

De Carril y Vigo á Rio-Janeiro.		De Carril y Vigo á Montevideo y Buenos-Ayres.	
1.ª Cámara	Reales Vellon 2.800	1.ª Cámara	Reales Vellon 3.130
2.ª Idem	— 1.800	2.ª Idem	— 1.955
3.ª Idem	— 900	3.ª Idem	— 1.075

Llevará cocinero y camareros españoles, para mejor servicio y agrado de los Pasajeros, dándoles cama con ropa, comida abundantísima con vino, y asistencia médica.

Para informes y obtener billetes, acudan á sus Consignatarios en VIGO, D. ESTANISLAO DURAN; en CARRIL, D. RICARDO DE URIOSTE.

que triunfa. Y las revoluciones, si bien cuando son santas glorifican, cuando nacen merced á bajos deseos, cuando no reconocen otros principios que la sed de dominio; que la gloria del poder, degeneran y prostituyen.

CARLOS GROIZARD CORONADO.

ELECCION DE GRANOS

PARA LA SEMENTERA.

Todo el mundo está de acuerdo en lo que se refiere á la importancia que tiene la buena eleccion de las simientes, y esto no es nuevo, porque Virgilio, ocupándose del mismo asunto dijo hace diez y nueve siglos:

«Adverti que (las semillas) degeneraban, las más prolijamente escogidas, y miradas con mayor afan; á no ser que cada año se pusiese empeño en elegir una á una las mayores.»

El que siembra deberá recoger para este objeto un buen grano pues cuanto mejor aquel sea, mejor tambien será el producto que recoja.

Algunos agricultores en contra de esta opinion, afirman que de granos destinados á semillas, y que eran de mala hechura, ó mejor dicho, de ruin aspecto mala calidad, se han cosechado productos admirables.

Nosotros no aceptamos en absoluto este aserto, por más que sabemos que la naturaleza tiene sus secretos; pero lógicamente pensando, somos de la opinion opuesta. Tenemos la conviccion de que los granos bien desarrollados, bien maduros y bien secos, transmitirán al convertirlos en semilla todas sus buenas condiciones al producto que de ellos se derive ó nazca.

Ocúrresenos tambien la observacion siguiente:

Los granos, como los animales, no pueden dejar de transmitir á sus descendientes otras cualidades que aquellas que posee. Así